




Publicidad

Sucesos



Secciones 



 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 

El reporte detalla que en el quinquenio 2003-2007, 841 personas jóvenes murieron asesinadas, número que se elevó a 1.710 en los últimos cinco años, a pesar de que entre 2003 y 2022 la población de este grupo etario solo aumentó en un 5,2%, de 2,64 millones a 2,78 millones.

Asimismo, señala que la cantidad de homicidios aumentó consistentemente en cada uno de los cuatro quinquenios analizados desde el año 2000.

Publicidad

Este informe, llamado **Aspectos epidemiológicos de la mortalidad violenta y accidental en Costa Rica 2000-2022**, es publicado pocas semanas después de que el país llegara a los 500 homicidios en el 2023, cifra alcanzada [el 26 de julio pasado](#). Se trata de 145 asesinatos más con respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, un aumento del 40%.

El estudio analizó también suicidios, accidentes de tránsito y ahogamientos de jóvenes, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Por esas tres causas, más homicidios, fallecieron 19.154 personas menores de 34 años en 22 años. De ellas, 7.702 en accidentes de tránsito (40%); 5.902 por homicidios (31%); 3.453 por suicidio (18%) y 2.097 por ahogamiento (11%).



La tendencia indica que en este 2023 habrá más homicidios que muertes por accidentes de tránsito. Foto: Archivo. (Alonso Tenorio)

A excepción de los ahogamientos, los otros tipos de muerte violenta también aumentaron en este análisis de los quinquenios, aunque no al nivel de los homicidios. En el caso de los suicidios, estos crecieron en 19%, mientras que la mortalidad por accidentes de tránsito subió en 17%.

“Únicamente, las muertes por ahogamiento decrecieron en el periodo (-35,6%). Llamamos de nuevo la atención sobre el incremento desmedido de los homicidios en los últimos años, puesto que, durante los quinquenios expuestos en el cuadro, el número de ellos se duplicó”, detalla el estudio.

En general, resalta que la gran mayoría de decesos fueron de hombres: 5,51 fallecidos por cada mujer. Pero, en homicidios, de un total de 5.902 del 2000 al 2023, el 89% de víctimas eran hombres (5.230) y el 11% mujeres (672).

“Vale la pena anotar que, de todas estas causales de muerte, la que preocupa más por su franco y violento incremento, es la de homicidios”, aseveró el informe, el cual también llamó la atención por el comportamiento de la razón de muertes por accidentes de tránsito/muertes por homicidios.

En el 2000, el primer año de análisis, la razón era de 2,46 accidentes de tránsito por cada homicidio. La cantidad de asesinatos ha crecido de tal forma que ahora esta razón ha pasado a 1,02 por cada asesinato, e incluso se proyecta que en este 2023 haya más homicidios que accidentes por primera vez, a excepción del atípico 2020, cuando hubo menos muertes en carretera gracias a las restricciones vehiculares por la pandemia.

“Llamada de atención, nuevamente para las autoridades oficiales, porque este problema sanitario y social se está agravando y no hay nada por los momentos, lamentablemente, que indique que se va a solucionar en los próximos años”, alerta el reporte elaborado por **Rónald Evans Meza, Róger Bonilla Carrión, Roberto Salvatierra Durán y Laura González Picado**.

Otro dato destacado es que los jóvenes son los más golpeados por los homicidios al compararlos con la población general. Entre el 2000 y el 2022, un 60% (5.902 personas) de todas las personas asesinadas en el país (un total de 9.904) comprendían el grupo de entre 0 y 34 años.

Las cifras sobre suicidios también revelan el impacto que estos tienen en los jóvenes: de 7.492 casos, 49% eran de este grupo etéreo.

En cuanto a los accidentes de tránsito, los jóvenes representaron un 46,8% de las 16.461 muertes registradas, y de los 4.009 ahogamientos el porcentaje es del 52,3%.

En conjunto, estas cuatro causas de muerte ocasionaron **un total de 37.866 víctimas de todas las edades**. El subgrupo de 0 a 34 años sumó 19.154 defunciones, es decir, un 50,5%

La investigación incluyó los años de vida perdidos por muerte prematura para calcular el impacto de estas muertes violentas entre los jóvenes.

“La metodología de cálculo consiste en seleccionar la esperanza de vida, la cual para este estudio estimamos en 77 años en el país (afortunadamente, después de un bajón grande, ocurrido en el 2020, consecuencia de la covid-19, la tasa en el 2022 repuntó y ahora está en 79,1 años). Al número de la esperanza de vida escogido, se le resta el extremo de años del subgrupo y se multiplica por el número de personas fallecidas”, explica.

Este cálculo comprendió los datos del 2015 al 2019, periodo en el que murieron 4.910 personas jóvenes, las cuales sumaron 249.465 años perdidos por muerte prematura.

Los accidentes de tránsito ocuparon el primer lugar con 102.964 años perdidos, es decir, el 41,27%. En segundo lugar, los homicidios con 88.159 años de vida perdidos (35,34 %). Ambos grupos sumaron el 76,61% años de vida perdidos.

Asimismo, los suicidios representaron el 15,17% y los ahogados el 8,21%.

Al observar las estadísticas con más detalle, el informe revela que el subgrupo de jóvenes con el mayor número de años de vida perdidos es el de 20 a 24 años, el cual representa el 29,69% del total, es decir, unos 74.071 años de vida perdidos por muerte prematura.

Le sigue el subgrupo de 25 a 29 años con 66.288, los cuales abarcan el 26,57%. En el tercer lugar, está el grupo etario de 30 a 34 años, el cual suma 49.966 años perdidos, o un 20%.

Reciba el boletín: Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Homicidios

Universidad Hispanoamericana

Muertes violentas



Reciba noticias de Google News



Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

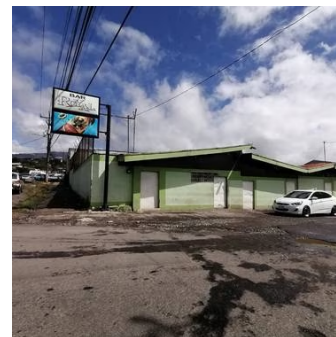
'Se abrió la puerta, era doña Gloriana; me indicó que le pedían la renuncia pero ella no quería'



Pilar Cisneros entrena a ministros para mentir 'a veces'



Rescatadas seis mujeres en allanamiento en bar de 'Tencha' en Cartago



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Luis Miguel en Costa Rica: Entradas para su concierto saldrán a la venta el 15 de agosto

Unión Europea corrige a Migración: costarricenses que viajen a ese continente deberán gestionar autorización de viaje hasta 2024

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Festival Corrosivo traerá el terror y la ficción del cine a San José

Academia Franklin Monestel desempolva un viejo pacto con Alajuelense por Josimar Alcócer

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Biden tilda a China de 'bomba de tiempo' por sus problemas económicos

¿Qué hacer el fin de semana? Desde conciertos en el teatro hasta ferias para celebrar a mamá

CCSS inicia recolección de córneas para trasplantes de cuerpos que llegan a Medicatura Forense

Vicente Fernández dejó 200 canciones grabadas para que no lo 'olviden'

Autoridad fitosanitaria confirma nombres de tres fincas investigadas por cultivo de piña rosada

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Gobierno crea fondo para enfrentar fuertes vencimientos de deuda en la primera mitad del 2024

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)